La Junta presenta en la UE los planes para lograr un buen estado de los ríos

Noticias

En los planes, que están en periodo de alegaciones, también se añaden los objetivos ambientales.

La Consejería de Medio Ambiente ha presentado en la UE los borradores de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias del Tinto-Odiel-Piedras (Huelva), Guadalete-Barbate (Cádiz) y Mediterránea (Cádiz, Almería, Málaga y Granada), destinados a alcanzar el buen estado de las masas de agua.

Los planes incluyen una revisión y actualización de la descripción general de las demarcaciones hidrográficas, los usos, las presiones y las incidencias significativas de las masas de agua de cada una de ellas, así como las zonas protegidas y el estado de las aguas superficiales y subterráneas.

En los planes, que están en periodo de alegaciones, también se añaden los objetivos ambientales, recuperación de costes y los programas de medidas previstas en cada demarcación, según ha informado la Consejería de Medio Ambiente.

En los borradores presentados se incluye una memoria con un inventario de recursos hídricos de todas las cuencas internas y se expone la cuantificación de los volúmenes de agua que demandan los diferentes usos: abastecimiento, agricultura, industrias y recreativos.

Los planes precisan las zonas protegidas para las aves, los lugares de interés comunitario, humedales de distintas importancia en el ámbito internacional y nacional, así como el régimen de caudales ecológicos de las tres demarcaciones para mantener o alcanzar el buen estado de los ríos.

Finalmente, se incluye un Programa de Medidas en el que se plasman los resultados obtenidos en el proceso de planificación, así como las decisiones y acuerdos adoptados para conseguir el buen estado de las masas de agua de las cuencas internas andaluzas.

Estos planes se presentan para cumplir la Directiva Marco de Aguas [1], que fija un periodo de 15 años a partir de su entrada en vigor (en el año 2000) para conseguir el buen estado de las masas de agua.

Desde 2004, la Agencia Andaluza del Agua [2] ha recopilado y enviado la información sobre la coordinación de disposiciones administrativas en las demarcaciones hidrográficas y en 2005 se informó sobre las características de las demarcaciones hidrográficas y el impacto ambiental de la actividad humana en las masas de agua así como un análisis económico de su uso.

En 2007, la Agencia informó sobre las redes de seguimiento de las aguas tanto superficiales como subterráneas y de zonas protegidas, y el 22 de marzo de este año se han revisado y actualizado los datos enviados en los años anteriores.

Para estos documentos, la Consejería asegura que ha contado activamente con la sociedad andaluza con jornadas informativas, talleres y encuentros bilaterales para adaptar las medidas expuestas en los planes hidrológicos a las necesidades reales de los andaluces.

Así, están previstas jornadas informativas sobre los planes hidrológicos en Málaga (24 de junio), Almería (29 de junio), Granada (6 de julio) y en el Campo de Gibraltar (13 de julio).

Redacción

Enlaces:
[1] http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/environment/l28002b_es.htm
[2] http://www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua/